

29165

Guayaquil, mayo 3 de 2020.

Señora Economista,
IVETTE YAZMIN KURI GONZALEZ
Ciudad.

Cúmpleme informarle que la Junta Universal de Socios de **CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted en el cargo de **PRESIDENTA** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individual e indistintamente del Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con las atribuciones constantes de los Estatutos Sociales de la misma.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Yaguachi, Abg. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 16 de agosto de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de noviembre de 1996. La Compañía reformó sus estatutos y cambió su denominación a la actual mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil el 22 de abril del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 22 de abril del 2010.


ECON. ~~ALLAN RICARDO YEPEZ KURI~~
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de **CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA.**, para el cual he sido elegida. Dejo constancia que soy ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0906336169. Guayaquil, mayo 3 del 2020.


ECON. ~~IVETTE YAZMIN KURI GONZALEZ~~





NUMERO DE REPERTORIO:20.696
FECHA DE REPERTORIO:20/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:13:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA.**, a favor de **IVETTE YAZMIN KURI GONZALEZ**, de fojas **48.517 a 48.520**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.329**.

ORDEN: 20696

•••••

•••••

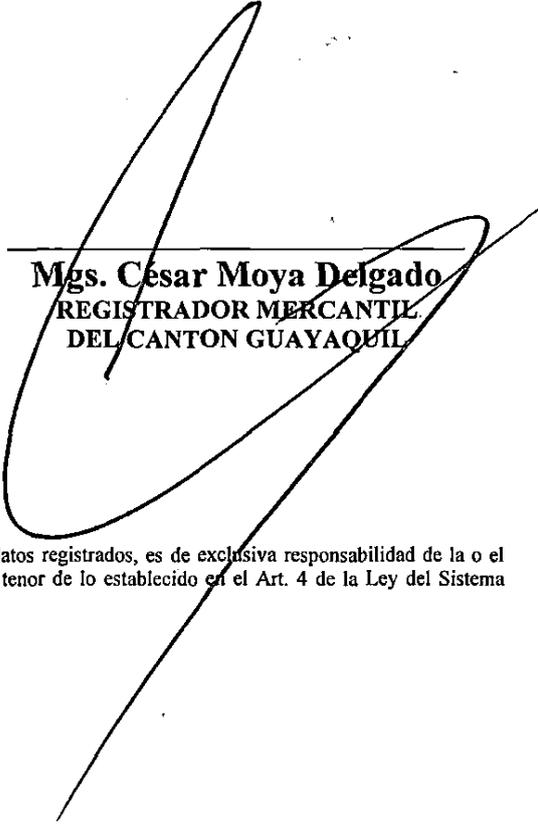
•••••

•••••

Guayaquil, 22 de julio de 2020

REVISADO POR 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0240472



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

19 AGO 2020 HORA

FIRMA: _____

lf